



Términos y Condiciones:

Programa Partners de Contadores

- **Responsabilidad por la Promoción y entrega de los Beneficios:**

La responsabilidad de la promoción y la entrega de los beneficios indicados, será única y exclusivamente de Nubox SpA (desde ahora Nubox), Rol Único Tributario N° 76.103.915-6, domiciliado en Orinoco 90, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago.

- **Definiciones:**

Cliente o Cliente Contador: Se refiere a contador independiente o estudio contable que sea cliente activo (o vigente) de alguna de las soluciones de Software de NUBOX SpA.

Sujeto Contable o Empresa: Corresponde cliente empresa, perteneciente a la cartera de clientes del Cliente Contador de Nubox.

Términos y Condiciones (T&C): Es toda condición necesaria incluida en este documento que se debe cumplir para ser parte del Programa de Partners de Contadores y pueden variar según estacionalidad, publicada en la página web sin previo aviso.

Negocio de sujeto contable: Es todo negocio donde la adquisición de nuevo cliente empresa es dada a través de la recomendación de un Cliente Contador vigente. El Sujeto Contable contrató alguna de las soluciones de software de NUBOX SpA, por invitación del Cliente Contador y que con anterioridad no era Cliente. Cabe señalar que es una persona natural distinta al Cliente Referidor donde su Rut, número de contrato o de identificación como Cliente NUBOX SpA, difiere al del Cliente Contador. Quedan excluidos contratos relacionados con el Cliente Contador.

Beneficios: Se trata de cualquier premio, servicio, prestación u otro que ofrezca u pudiese ofrecer NUBOX SpA, en beneficio del Cliente. Pack de regalías entregadas a Cliente, de acuerdo a la categoría o tier correspondiente.

Categorías o Tiers: Los Clientes que forman parte del Programa Partners de Contadores Nubox son categorizado en diferente tiers, según la cantidad de UF que pagan sus Sujetos Contables a Nubox. Son cinco (5) tiers y estos son Bronce, Plata, Oro, Platino y Diamante.

- **Descripción de las Categorías o Tiers:**

Los Clientes Contadores que tengan a sus propios clientes (Sujetos Contables) con contrato vigente en Nubox, podrán postular al Programa Partners de Contadores Nubox, accediendo a las siguientes categorías, según la suma mensual de los pagos de sus Sujetos Contables a Nubox:

1. **Diamante:** 80 UF de pago recurrente mensual de sus sujetos contables a Nubox
2. **Platino:** 45-79.99 UF de pago recurrente mensual de sus sujetos contables a Nubox
3. **Oro:** 20-44.99 UF de pago recurrente mensual de sus sujetos contables a Nubox
4. **Plata:** 7 -19.99 UF de pago recurrente mensual de sus sujetos contables a Nubox
5. **Bronce:** 0,70 -6.99 UF de pago recurrente mensual de sus sujetos contables a Nubox

- **Acerca de los beneficios:**

Los Beneficios y sus T&C deben ser informados de forma periódica a través de la página <https://www.nubox.com/programa-partners-contadores>, blog, anuncios, redes sociales y otros medios distintas promociones y/o beneficios a los señalados en este documento.

Las promociones o beneficios especiales no serán acumulables con los beneficios señalados en este documento, salvo que se exprese explícitamente lo contrario.

- **Requisitos para ser partner:**

1. Postulación Online
2. Tener al menos a un cliente con contrato vigente en Nubox
3. Firmar acuerdo de partner
4. Tener Certificación de Productos Nubox
5. Una recomendación de un cliente vigente

- **Otras Condiciones:**

a) El hecho de participar en las acciones de invitación y obtención de beneficios, implica la aceptación irrestricta e inapelable de estas Bases y sus condiciones. Nubox podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviere contemplada en las presentes Bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu de la premiación por referir.

b) En caso de existir costos o gastos extras que deriven de la entrega o uso del Beneficio y que no estén contempladas en la Descripción de los Beneficios Promocionales, estos serán de cargo exclusivo del Cliente ganador del beneficio.